CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) CRITERIOS CALIFICACIÓN E.S.O.

Los criterios de calificación que utilizaremos para la evaluación son los siguientes:

Los alumnos serán calificados del 1 al 10, siendo la nota de la evaluación el resultado de la media entre actividades conceptuales (50%), procedimentales (30%) y actitudinales (20%).

Según la normativa vigente, la nota mínima que se puede poner a un alumno en la Evaluación Final Ordinaria de Junio será de 1, mientras que en la Final Extraordinaria de septiembre se podrá poner también 1 o NP en el caso de que el alumno no se haya presentado al examen.

En nuestra área consideramos imprescindible, dado el carácter eminentemente práctico de la misma, la unión de conceptos y procedimientos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma, el porcentaje que engloba estos dos aspectos suma un total de 80%, que; unido al 20 % asignado a la parte actitudinal, supondría la calificación total de la materia.

Así, la parte correspondiente a actividades conceptuales y procedimentales se calificará de la manera siguiente:

- **Las pruebas escritas**, incluidas las correspondientes a los libros de lectura obligatoria, representarán un 50% de la calificación.

- **Las pruebas orales**, incluidas las relacionadas con actividades de *listening comprensión*, representarán un 20%. El porcentaje dedicado a las pruebas de la destreza receptiva listening podrá variar dependiendo del profesor o profesora que imparta la materia de inglés, teniendo en cuenta la dificultad de las pruebas, la frecuencia y la importancia de las mismas cada curso. Así pues, será éste quien decida finalmente qué porcentaje del 20% corresponda a pruebas orales o a pruebas auditivas.

- **Los trabajos y redacciones entregadas**, así como las tareas realizadas en clase, tanto de carácter individual como en grupo, junto con el seguimiento de los cuadernos supondrán el 10% de la calificación.

En cuanto a las **Actitudes**, se valorará la participación, el interés, el respeto hacia la materia, los compañeros y el profesor así como el comportamiento en el aula. Todo ello representará el 20% de la calificación.

Asimismo, se tendrá también en cuenta lo siguiente a la hora de calificar:

- Si la conducta del alumno o de la alumna ha demostrado durante parte del curso académico cierto abandono de la materia, también influirá negativamente en la nota final, ya que pueden darse casos de alumnos y alumnas que no hayan mostrado ningún esfuerzo durante la primera o segunda evaluaciones y con un pequeño esfuerzo en la tercera evaluación pretendan que se les apruebe la materia. En estos casos el departamento tomará decisiones al respecto considerando cada caso en particular.

Para determinar que un alumno/a ha abandonado la materia parcial o totalmente, se considerarán las siguientes premisas:

- no asistir a clase con asiduidad,
- no justificar las faltas de asistencia,
- no participar en clase ni mostrar interés alguno en aprender,
- molestar continuamente al profesor y a los compañeros con el fin de que no se pueda impartir clase,
- no entregar redacciones, trabajos y otras actividades que se requieran en clase,
- no presentarse a exámenes de las unidades didácticas o de evaluación,
- dejar los exámenes y pruebas en blanco,
- haber perdido el derecho a la evaluación continua.

En cuanto a la evaluación extraordinaria de septiembre, basada en los contenidos mínimos imprescindibles, se valorará ésta de la siguiente manera:

- Reading Comprehension: 30 puntos. El alumno tendrá que obtener al menos 7,5 puntos en esta parte, es decir, el 25% del total.

- Vocabulary and Grammar: 40 puntos. El alumno tendrá que obtener al menos 10 puntos, es decir, el 25% del total.

- Wrtiting: 30 puntos. El alumno tendrá que obtener al menos 7,5 puntos en esta parte, es decir, el 25% del total.
Cuando el alumno no supere el mínimo establecido en alguna de las tres partes que componen el examen, no se podrá hacer nota media entre las partes.

En esta evaluación extraordinaria no habrá examen oral, pues no disponemos de tiempo suficiente para poder evaluar a todos los alumnos.

En el caso de que se detecte que un alumno o alumna está copiando en un examen, control o prueba que cuente para la nota final de la materia, a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero puntos en toda la prueba, independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude. Asímismo, el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria.

A todos los efectos, se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de chuletas, bolígrafos con tinta invisible, calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o datos o transmisión de los mismos. Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

b)BACHILLERATO.

Los alumnos serán calificados del 1 al 10, siendo la nota final de evaluación una media entre todas las pruebas realizadas (orales y escritas), así como las notas de clase y las de participación.

Dichas pruebas orales y escritas significarán un 90% de la notas, donde el 70% corresponderá a pruebas escritas (incluidas las referidas al libro de lectura obligatoria) y el 20% a pruebas orales (oral exams) y de comprensión auditiva (listening comprehension).

El resto, el 10%, será el resultado de la media de los trabajos y redacciones entregadas.

El trabajo diario y la participación en clase serán tenidos en cuenta para subir nota, máximo 0,5 puntos, dentro de este último apartado.

Será necesario alcanzar al menos un 4 en la nota de las pruebas para poder sumar la media de trabajos y redacciones.

1º Bachillerato.

Pruebas escritas: 70%

- 60% para exámenes (grammar and vocabulary,reading comprehension, writing expression).
- 10% para pruebas del libro de lectura obligatoria.

En el caso de que por cualquier circunstancia no hubiera libro de lectura implantado durante el curso escolar, el porcentaje de las pruebas del libro de lectura se sumaría al de pruebas escritas, siendo éste un total de 70%.

Pruebas orales y comprensión auditivas: 20%

15% examen oral
5% listening comprehension

El porcentaje dedicado a las pruebas de la destreza receptiva listening podrá variar dependiendo del profesor o profesora que imparta la materia de inglés, teniendo en cuenta la dificultad de las pruebas, la frecuencia y la importancia de las mismas cada curso. Así pues, será éste quien decida finalmente qué porcentaje del 20% corresponda a pruebas orales o a pruebas auditivas, respetando siempre un mínimo del 15% para el examen oral.

Trabajos, redacciones, tareas encomendadas: 10%

La evaluación extraordinaria se valorará de la siguiente manera:

Habrá una única prueba escrita con las siguientes partes:

- Grammar and vocabulary: 40 puntos (40%) de los que 30 puntos serán de gramática y 10 de vocabulario. Porcentaje mínimo: 10%

- Reading comprehension: 30 puntos (30%). Porcentaje mínimo: 7,5%

- Writing: 30 puntos (30%). Porcentaje mínimo: 7,5%

En cada una de las anteriores pruebas mencionadas, será obligatorio obtener al menos un 25% en cada una de ellas para poder hacer la nota media de las mismas.

2º Bachillerato.

Los alumnos serán calificados del 1 al 10, siendo la nota final de evaluación una media entre todas las pruebas realizadas (orales y escritas), así como las notas de clase y las de participación.

Pruebas escritas: 80%

- Examen escrito de gramática y vocabulario: 40%
- Examen escrito modelo EBAU. o reválida: 40% (Reading Comprehension and Writing, están incluidas en esta parte)

Pruebas orales y comprensión auditivas: 10%

El porcentaje dedicado a las pruebas de la destreza receptiva listening podrá variar dependiendo del profesor o profesora que imparta la materia de inglés, teniendo en cuenta la dificultad de las pruebas, la frecuencia y la importancia de las mismas cada curso. Así pues, será éste quien decida finalmente qué porcentaje del 10% corresponda a pruebas orales o a pruebas auditivas, respetando siempre un mínimo del 5% para el examen oral.

Trabajos, redacciones, tareas encomendadas: 10%

Si la conducta del alumno o de la alumna ha demostrado durante parte del curso académico cierto abandono de la materia, también influirá negativamente en la nota final, ya que pueden darse casos de alumnos y alumnas que no hayan mostrado ningún esfuerzo durante la primera o segunda evaluaciones y con un pequeño esfuerzo en la tercera evaluación pretendan que se les apruebe la materia. En estos casos el departamento tomará decisiones al respecto considerando cada caso en particular.

Las mismas consideraciones que en la E.S.O. se tendrán en cuenta para determinar que un alumno ha abandonado la materia parcialmente o en su totalidad.

La evaluación extraordinaria de Bachillerato se valorará de la siguiente manera:

- Examen escrito de gramática y vocabulario: 50%

- Examen escrito modelo EBAU. o reválida: 50%

En estas pruebas extraordinarias no se harán exámenes orales ni comprensiones auditivas.

c) PMAR / FPB y PRAGE

Los criterios de calificación que utilizaremos para la evaluación son los siguientes:

Los alumnos serán calificados del **1 al 10**, siendo la nota de la evaluación el resultado de la media entre actividades conceptuales (50%), procedimentales (20%) y actitudinales (30%).

Según la normativa vigente, la nota mínima que se puede poner a un alumno en la Evaluación Final Ordinaria de Junio será de 1, mientras que en la Final Extraordinaria de septiembre se podrá poner también 1 o NP en el caso de que el alumno no se haya presentado al examen.

En nuestra área consideramos imprescindible, dado el carácter eminentemente práctico de la misma, la unión de conceptos y procedimientos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma, el porcentaje que engloba estos dos aspectos suma un total de 70%, que; unido al 30 % asignado a la parte actitudinal, supondría la calificación total de la materia.

Así, la parte correspondiente a **actividades conceptuales y procedimentales** se calificará de la manera siguiente:

- **Las pruebas escritas**, incluidas las correspondientes a los libros de lectura obligatoria, representarán un **50%** de la calificación.

- **Las pruebas orales**, incluidas las relacionadas con actividades de *listening comprehension*, representarán un 1**0%.** El porcentaje dedicado a las pruebas de la destreza receptiva listening podrá variar dependiendo del profesor o profesora que imparta la materia de inglés, teniendo en cuenta la dificultad de las pruebas, la frecuencia y la importancia de las mismas cada curso. Así pues, será éste quien decida finalmente qué porcentaje del 10% corresponda a pruebas orales o a pruebas auditivas.

- **Los trabajos y redacciones entregadas**, así como las tareas realizadas en

clase, tanto de carácter individual como en grupo, junto con el seguimiento de los cuadernos supondrán el **10%** de la calificación.

En cuanto a las **Actitudes**, se valorará la participación, el interés, el respeto hacia la materia, los compañeros y el profesor así como el comportamiento en el aula. Todo ello representará el **30%** de la calificación.

Asimismo, se tendrá también en cuenta lo siguiente a la hora de calificar:

- Si la conducta del alumno o de la alumna ha demostrado durante parte del curso académico cierto abandono de la materia, también influirá negativamente en la nota final, ya que pueden darse casos de alumnos y alumnas que no hayan mostrado ningún esfuerzo durante la primera o segunda evaluaciones y con un pequeño esfuerzo en la tercera evaluación pretendan que se les apruebe la materia. En estos casos el departamento tomará decisiones al respecto considerando cada caso en particular.

Para determinar que un alumno/a ha abandonado la materia parcial o totalmente, se considerarán las siguientes premisas:

- no asistir a clase con asiduidad,
- no justificar las faltas de asistencia,
- no participar en clase ni mostrar interés alguno en aprender,
- molestar continuamente al profesor y a los compañeros con el fin de que no se pueda impartir clase,
- no entregar redacciones, trabajos y otras actividades que se requieran en clase,
- no presentarse a exámenes de las unidades didácticas o de evaluación,
- dejar los exámenes y pruebas en blanco,
- haber perdido el derecho a la evaluación continua.

En cuanto a la **evaluación extraordinaria de septiembre**, basada en los contenidos mínimos imprescindibles, se valorará ésta de la siguiente manera:

- Reading Comprehension: 30 puntos.

- Vocabulary and Grammar: 40 puntos.
- Wrtiting: 30 puntos.

Cuando el alumno no supere el mínimo establecido en alguna de las tres partes que componen el examen, no se podrá hacer nota media entre las partes.

En esta evaluación extraordinaria no habrá examen oral, pues no disponemos de tiempo suficiente para poder evaluar a todos los alumnos.

En Montánchez

Octubre, 2018

Departamento de Inglés